

**BASE INTERNACIONAL CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010
(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indica)**

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V. fue constituida el 19 de Diciembre de 2005, obteniendo el registro el 8 de Febrero de 2006. Se constituyó de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, teniendo como actividades principales las siguientes:

- a) En el mercado de valores de deuda podrán ser:
 - o De colocación y permuta de valores, así como de correduría o mediación de ofertas públicas.
 - o De compraventa
 - o De reporto de valores
 - o De préstamo de valores
 - o De administración y manejo de carteras
 - o De depósito simple o en administración, liquidación, compensación y traspaso de valores y efectivo
- b) Prestar y recibir todo tipo de asesoría financiera.
- c) Operaciones con todo tipo de divisas y metales amonedados.

El 14 de Febrero de 2006 se constituye Base Internacional Casa de Bolsa S.A. de C.V. como resultado de una escisión de Base Internacional Casa de Cambio S.A. de C.V., e inicia operaciones el 19 de febrero del mismo año, donde se le traspasaron parte de los activos, todos los pasivos y parte del capital contable. La casa de bolsa es un miembro acotado de la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V.

El 28 de diciembre de 2009 Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V. recibió la autorización por parte de Banco de México mediante el Oficio OFI/S33-001-944 para llevar a cabo, con el carácter de intermediario, Operaciones a Futuro sobre Moneda Nacional, Divisas y unidades de inversión, en mercados extrabursátiles.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se preparan conforme a los criterios contables y de presentación establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para las Casas de Bolsa.

Principales Políticas Contables Seguidas en la Preparación de los Estados Financieros:

1.- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros:

Debido al entorno económico en el que opera la institución, la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" establece que en un entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Los estados financieros reconocen los efectos de reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007.

| | |
|----------------------|------|
| Inflación anual 2009 | 3.5% |
| Inflación anual 2008 | 6.5% |
| Inflación anual 2007 | 3.8% |

- a. Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican de acuerdo a la intención de la Casa de Bolsa en alguna de las siguientes categorías:

– Títulos para negociar:

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio neto, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedios ponderados. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

– Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo respecto a los cuales la Casa de Bolsa tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, conforme a lo establecido en la sección de Reclasificaciones del presente criterio, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no. A este respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de concertación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

2.- Tipos de Cambio :

En la formulación de los Estados Financieros, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América es el Tipo de Cambio Fix, que es publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación aplicable al último día hábil del mes y para las divisas diferentes al dólar americano se convirtió la moneda respectiva a dólares de los EEUA y posteriormente a moneda nacional. Para realizar dicha conversión se consideró la cotización que rigió para la moneda correspondiente en relación al dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece Banco de México en la regulación aplicable. Para el presente mes se utilizaron los siguientes tipos de cambio:

| | |
|---|---------|
| Tipo de Cambio Fix MXP por USCY | 12.3306 |
| Tipo de Cambio MXP por Euros | 16.6759 |
| Tipo de Cambio MXP por Libra Esterlina | 18.7178 |
| Tipo de Cambio MXP por Peso Oro | 338.014 |
| Tipo de Cambio MXP por Dólar Canadiense | 12.1412 |
| Tipo de Cambio MXP por Franco Suizo | 11.7155 |
| Tipo de Cambio MXP por Yen Japonés | 0.13206 |
| Tipo de Cambio MXP por Onza Troy de Plata | 216.402 |
| Tipo de Cambio MXP por Corona Danesa | 2.23961 |
| Tipo de Cambio MXP por Corona Sueca | 1.71149 |
| Tipo de Cambio MXP por Dólar Taiwanes | 0.38829 |

3. DISPONIBILIDADES

El saldo de disponibilidades comprende los saldos de bancos del país y en el extranjero que se utilizan principalmente para realizar la operación con divisas, que es la operación principal de la empresa.

El rubro de disponibilidades está integrado por:

| Cuenta | Importe |
|----------------------------------|------------|
| Caja | 9 |
| Bancos del País y del Extranjero | 338 |
| Otras Disponibilidades | (58) |
| Total | 289 |

4. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de Marzo de 2010 las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

| Instrumento | Valor Razonable |
|--|-------------------|
| <i>Títulos para negociar sin restricción:</i> | |
| Valores gubernamentales | \$ 0 |
| Otros títulos de deuda | 0 |
| | <hr/> 0 |
| <i>Títulos conservados al vencimiento sin restricción:</i> | |
| Otros títulos de deuda | 85 |
| | <hr/> 85 |
| Total | <hr/> <hr/> \$ 85 |

| Instrumento | Valor Razonable |
|---|----------------------|
| <i>Títulos para negociar restringidos por reportos:</i> | |
| Valores gubernamentales | \$ 2,706 |
| Otros títulos de deuda | 530 |
| | <hr/> 3,236 |
| <i>Títulos conservados al vencimiento restringidos por reporto:</i> | |
| Otros títulos de deuda | 461 |
| | <hr/> 461 |
| Total | <hr/> <hr/> \$ 3,697 |
| Total Inversiones en valores | <hr/> <hr/> \$ 3,782 |

La operaciones fecha valor se presentan el Balance General dentro del pasivo como valores por asignar:

| Instrumento | Valor Razonable |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Valores gubernamentales en posición | \$ 35 |
| <i>Operaciones Fecha Valor:</i> | |
| Valores gubernamentales por recibir | \$ 92 |
| Otros títulos de deuda por recibir | 0 |
| | <u>127</u> |
| Valores gubernamentales por entregar | \$ (201) |
| Otros títulos de deuda por entregar | 0 |
| | <u>(201)</u> |
| Total | <u>\$ (74)</u> |

La utilidad generada del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, por compra-venta de valores ascendió a \$4,072 (Cuatro millones setenta y dos mil pesos) , la valuación de las inversiones en valores generó una plusvalía al 31 de marzo de 2010 de \$439 (Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos). Estos importes se muestran en el Estado de Resultados en los rubros “Utilidad por compra venta”, “Pérdida por compra venta “ y “Resultado por valuación a valor razonable”.

OPERACIONES DE REPORTO

| Instrumento | Colaterales recibidos | 2010 | Total |
|------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------|
| | | Colaterales entregados | |
| Valores gubernamentales | \$ 30 | \$ 30 | \$ 0 |
| Otros Títulos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| Total colaterales en reporto | <u>\$ 30</u> | <u>\$ 30</u> | <u>\$ 0</u> |
| | | 2010 | |
| | Deudores por Reporto | Acreeedores por reporto | |
| <i>Garantizados con:</i> | | | |
| Valores gubernamentales | \$ 30 | \$ (2,733) | |
| Otros títulos de deuda | 0 | (991) | |
| Total | <u>\$ 30</u> | <u>\$ (3,724)</u> | |

Las operaciones en reporto se encuentran pactadas a plazos menores de 182 días.

Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de marzo de 2010, la Casa de Bolsa reconoció una utilidad neta por operaciones de reporto por \$3,740 (Tres millones setecientos cuarenta mil pesos) y una plusvalía como resultado en valuación de estas operaciones al cierre de marzo por \$2,558 (Dos millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos). Estos importes se muestran en el Estado de Resultados en los rubros de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses“ y “Resultado por valuación a valor razonable”.

5. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de marzo de 2010, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

| | 2010 | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| | Monto Nominal | Posición Neta |
| Posición activa | | |
| <i>Forwards</i> - Forwards de divisas | \$ 258 | \$ 3 |
| Posición pasiva | | |
| <i>Forwards</i> - Forwards de divisas | \$ (256) | \$ (2) |

Por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, la Casa de Bolsa reconoció una utilidad neta por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación por \$520 (Quinientos veinte mil pesos) y una plusvalía por valuación de estas operaciones por \$1,361 (Un millón trescientos sesenta y un mil pesos). Estos importes se muestran en el Estado de Resultados en los rubros “Utilidad por compra venta“, “Pérdida por compra venta “ y “Resultado por valuación a valor razonable”.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por cobrar y por pagar neto representa principalmente deudores y acreedores por liquidación de operaciones de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, operaciones fecha valor de mercado de dinero y operaciones financieras derivadas.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición. Se encuentran actualizados de acuerdo con las Unidades de Inversión (UDIS). La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta sobre los valores actualizados utilizando las tasas fiscales.

Al 31 de Marzo de 2010, el rubro se integra como sigue:

| Concepto | Monto de la Inversión | Depreciación Acumulada | Monto Neto |
|--------------------------------|-----------------------|------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 11 | (7) | 4 |
| Equipo de cómputo | 22 | (17) | 5 |
| Equipo de transporte | 21 | (12) | 9 |
| Adaptaciones y mejoras | 15 | (9) | 6 |
| Total | 69 | (45) | 24 |

Durante el transcurso del presente año se han utilizado las siguientes tasas de depreciación:

| Concepto | Tasa de Depreciación |
|--------------------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 % |
| Equipo de cómputo | 30 % |
| Equipo de transporte | 25 % |
| Adaptaciones y Mejoras | 10 % |

8. I.S.R. y P.T.U.

Se cargan a los resultados del año en que se causan, conforme a las disposiciones fiscales correspondientes más los efectos fiscales de todas las diferencias temporales entre la utilidad contable y la fiscal. La Casa de Bolsa está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, determinados a través del ajuste por inflación.

La Casa de Bolsa registra el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades al personal, diferidos, derivado de operaciones y otros eventos económicos temporales reconocidos en los estados financieros en períodos diferentes al considerado en su declaración fiscal que se materializarán en períodos subsecuentes. A las partidas temporales se les aplica la tasa correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos; en el caso de activos por impuestos diferidos, éstos se reconocen sólo cuando es alta la probabilidad de recuperarlos.

Los impuestos diferidos a la fecha de los presentes estados financieros ascienden a \$4.69 por ISR y de \$ 2.19 por PTU y se integran de las siguientes principales diferencias temporales, como se muestra a continuación:

| Concepto | ISR | PTU |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Valuación de operaciones con valores | (2.01) | - |
| Otras diferencias temporales | 3.01 | .95 |
| Deudores diversos (Estimaciones) | 3.38 | 1.13 |
| Provisiones de pasivo | .32 | .11 |
| Total de Activo Diferido | 4.69 | 2.19 |

9. CAPITAL CONTABLE

Todo el capital social esta pagado al 100% siendo la parte fija por un monto de \$92 millones de pesos y \$52 millones de pesos en su parte variable.

El 13 de marzo de 2008, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento de la parte fija del capital social por \$35 representado por 35,000,000 acciones serie "O", clase 1, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

10. UTILIDAD POR COMPRAVENTA

La utilidad o pérdida en cambios se determina diariamente al pactar las operaciones, así como en la parte de mercado de dinero.

Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2010 se generaron ingresos por Cambios por operaciones con divisas por \$111(Ciento once millones de pesos) los cuales se muestran en el Estado de Resultados en los rubros “ Utilidad por compra venta” y “Perdida por compra venta”.

Los montos de las principales divisas negociadas así como la ganancia o pérdida incurrida más importante por tipo de divisa durante el transcurso del año 2010 han sido el dólar americano, el euro, el yen japonés y la libra esterlina. En la parte de mercado de dinero los principales instrumentos negociados son papeles del Gobierno Federal, IPAB y Banxico y Certificados Bursátiles.

11. OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Los importes reflejados por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2010 en el rubro de “ Otros gastos” representa principalmente la estimación de cuentas incobrables, y lo reflejado en el rubro de “ Otros productos” se integran principalmente por servicios financieros.

12. POLITICAS DE RIESGOS

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relativos a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) es el instrumento que utiliza el Comité de Riesgos, cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. Esta unidad es independiente de las unidades de negocio para evitar conflictos de interés.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) utiliza el método de simulación histórica no paramétrico considerando un alto nivel de confianza del 98% a dos colas. A estos cálculos se les da un seguimiento diario. El Valor de Riesgo a la fecha de los presentes estados financieros se conforma de la siguiente manera:

| Portafolio de Inversión | Capital Contable | VaR | VaR/Capital Contable |
|-------------------------|------------------|-------|----------------------|
| 3,739 | 547 | 1.468 | .2739% |

De acuerdo a las disposiciones generales para Casas de Bolsa el Capital Global se conforma por su capital básico y su capital complementario. Al 31 de Marzo de 2010 el capital global solo se encuentra conformado por el capital básico el cual asciende a \$545.5.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito o crediticio, que se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa.

Riesgo Operativo:

El riesgo operativo, se define como la pérdida potencial por la fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en las transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de mercado se integran de la siguiente manera:

| Activos Ponderados | Importe |
|---------------------------|----------------|
| Riesgo de mercado | 31.73 |
| Riesgo de crédito | 69.86 |
| Riesgo operacional | 4.94 |

Las notas se encuentran representadas en millones de pesos y por lo tanto esta integrado el redondeo de cifras para su mejor apreciación.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACION

CONTRALOR NORMATIVO

C.P. LORENZO BARRERA SEGOVIA

LIC. JULIO R. ESCANDON JIMENEZ

C.P. ROBERTO MUNOZ SALAZAR

C.P. EDGAR I. CONTRERAS BLANCO

Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Indicadores Financieros del trimestre actual comparativo con los cuatro últimos trimestres reportados:

| Indicador Financiero | <u>Marzo</u> <u>2010</u> | <u>Diciembre</u> <u>2009</u> | <u>Septiembre</u> <u>2009</u> | <u>Junio</u> <u>2009</u> | <u>Marzo</u> <u>2009</u> |
|---|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Solvencia | 1.13 | 1.12 | 1.11 | 1.09 | 1.11 |
| Liquidez | 3.42 | 1.27 | 1.45 | 1.29 | 1.42 |
| Apalancamiento | .19 | .06 | .04 | .04 | .08 |
| ROE | 4.65% | 19.30% | 15.30% | 12.58 % | 8 % |
| ROA | .62% | 2.85% | 1.90% | 1.44% | 1% |
| Otros indicadores de Capital | | | | | |
| Requerimiento de capital / Capital global | 19.53% | 17.73% | 18.69% | 12.79% | 20.61% |
| Relacionados con resultados del ejercicio | | | | | |
| Margen Financiero / Ingreso total de la operación | 104% | 103% | 103% | 103% | 103% |
| Resultado de operación / Ingreso total de operación | 26.66% | 28.13% | 29% | 31.28% | 37.22% |
| Ingreso neto / Gastos de Administración | 136.35% | 139.14% | 140.84% | 145.51% | 159.28% |
| Gastos de Administración / Ingreso total de la operación | 73.34% | 71.87% | 71% | 68.72% | 62.78% |
| Resultado neto / Gastos de Administración | 27.98% | 29.64% | 29.12% | 33.31% | 40.56% |
| Gastos del personal / Ingreso total de la operación | 12.67% | 13.28% | 13.08% | 12.34% | 11.24% |